



CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/ASO/078	
RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 17 de mayo de 2024	BOUC: 17 de mayo de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Filología Alemana	
DEPARTAMENTO: Filología Alemana y Filología eslava	
FACULTAD: Filología	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Idioma Moderno: Alemán III	
PERFIL PROFESIONAL: Profesor/a de alemán	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base **VII** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 13:30 horas del día 05 de julio de 2024 y en los locales de Vicedecanato de Estudios y Calidad (Facultad de Filología) se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- Arno Gimber

SECRETARIO/A:

- Johanna Vollmeyer

- Germán Garrido Miñambres

- Carmen Gómez García

- Irene Szumlakowski Morodo

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asimismo declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 13'20 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Arno Gimber	Firmado: Johanna Vollmeyer

Código Seguro De Verificación	6666-6843-4276P4435-446A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Johanna Vollmeyer - Personal Docente e Investigador	Firmado	08/07/2024 09:54:50
	Arno Gimber - Personal Docente e Investigador	Firmado	08/07/2024 09:50:13
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6666-6843-4276P4435-446A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

